



**INE-CT-ACAM-0032-2022 (Anexo 13)**

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN				
a.	Nombre del solicitante:	Ciudadanía y Transparencia Mx				
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	08/08/2022				
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)				
d.	Folio de la PNT:	330031422002044				
e.	Folio interno asignado:	UT/22/01898				
f.	Información solicitada:	<p><i>"INFORME LA RAZÓN Y/O FUNDAMENTO JURÍDICO DEL PORQUE LA JUNTA LOCAL DE GUANAJUATO Y LA JUNTA LOCAL DE SAN LUIS POTOSI REALIZARON PAGOS DIFERENCIADOS RESPECTO A OTRAS JUNTAS LOCALES DE OTROS ESTADOS, A LOS CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE SUS CONSEJOS LOCALES DURANTE EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO 2022, YA QUE NO SE REALIZARON CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO INE/JGE173/2021 EN SU NUMERAL 5, DONDE SE ESTABLECIÓ LA CANTIDAD DE \$14,585.00, INFORME POR QUÉ SE REALIZÓ UN PAGO DE LA DIETA MENOR A LO ESTABLECIDO EN EL MES DE ENERO Y EN EL MES DE ABRIL DE 2022, A DIFERENCIA DE OTROS CONSEJOS LOCALES QUE SI REALIZARON LOS PAGOS DE LAS DIETAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO CITADO LINEAS ARRIBA. EXPLIQUE LOS CRITERIOS EN SU CASO PARA LA DIFERENCIACIÓN EN EL PAGO DE LA DIETA ENTRE CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS LOCALES DE GUANAJUATO Y DE SAN LUIS POTOSÍ, EN RELACIÓN CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES DE CONSEJOS LOCALES DE OTROS ESTADOS QUE SI REALIZARON EL PAGO DE LA DIETA APROBADA PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO 2022."</i> (sic)</p>				
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	<p><b>09/08/2022</b></p> <p><b>Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)</b>  <b>Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)</b>  <b>Junta Local Ejecutiva de Guanajuato (JL-GTO)</b>  <b>Junta Local Ejecutiva de San Luis Potosí (JL-SLP)</b></p>				
h.	Motivo de la ampliación:	<p>El área (DEA) solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td><b>Fecha de turno:</b></td> <td>09/08/2022</td> </tr> <tr> <td><b>Fecha para entregar información pública:</b></td> <td>19/08/2022</td> </tr> </table>	<b>Fecha de turno:</b>	09/08/2022	<b>Fecha para entregar información pública:</b>	19/08/2022
<b>Fecha de turno:</b>	09/08/2022					
<b>Fecha para entregar información pública:</b>	19/08/2022					



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

### INE-CT-ACAM-0032-2022 (Anexo 13)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN								
		<table border="1"><tr><td><b>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</b></td><td>16/08/2022</td></tr><tr><td><b>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</b></td><td>12 días</td></tr><tr><td><b>Fecha en la que solicita ampliación</b></td><td>19/08/2022</td></tr><tr><td><b>Días solicitados:</b></td><td>10 días</td></tr></table>	<b>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</b>	16/08/2022	<b>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</b>	12 días	<b>Fecha en la que solicita ampliación</b>	19/08/2022	<b>Días solicitados:</b>	10 días
<b>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</b>	16/08/2022									
<b>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</b>	12 días									
<b>Fecha en la que solicita ampliación</b>	19/08/2022									
<b>Días solicitados:</b>	10 días									
i.	Justificación	El área solicita la ampliación, debido a que, se encuentra realizando gestiones para verificar la información que se pondrá a disposición, por lo que se solicita contar con un plazo adicional para estar en posibilidades de otorgar respuesta.								
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	Se otorgan 3 (tres) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo.								